

ASOCIACION DE EMPRESARIOS DEL HENARES

Adscripción de Categoría

Categoría:

II. Sector empresarial y de base asociativa

Asociaciones profesionales, empresariales y sindicales

V. Otros

Datos identificativos

Datos identificativos generales

Código Postal: 28805

Domicilio Social/Profesional: CALLE PUNTO NET Nº 4 2 PLANTA

Localidad: ALCALA DE HENARES

País: ESPAÑA

Página WEB (si existe): www.aedhe.es

Datos identificativos de la persona legalmente responsable

Nombre y apellidos: JESUS MARTIN SANZ

Cargo: PRESIDENTE

Datos identificativos de la persona de contacto principal

Nombre y apellidos: PILAR FERNANDEZ ROZADO

Cargo: SECRETARIO GENERAL

Actividades como Grupo de Interés

Finalidad y Objetivos:

AEDHE es una asociación empresarial sin ánimo de lucro, de carácter territorial y multisectorial, miembro de la Confederación Empresarial de Madrid, CEIM-CEOE. Su ámbito de actuación es el Corredor del Henares, enclave estratégico a nivel empresarial del Este de la Comunidad de Madrid y que engloba la actividad económica de 20.000 empresas. Sus principales funciones son: representación empresarial, asesoramiento, consultoría, formación e información con especial dedicación a las PYMES.

Actividades específicas en relación con este Registro:

Nuestros principales intereses en relación con la actividad de la CNMC son: facilitar información, formación, consultoría y asesoramiento para la mejor y máxima competitividad de las empresas, además de asesorar, acompañar y apoyar a los empresarios y sus empresas ante cualquier ente para defender sus legítimos intereses, llevando a cabo las políticas y actividades necesarias para este fin.

--

Ámbitos de interés de la CNMC

Competencia (Art.5.1y2):

Persecución de conductas que supongan impedir, restringir o falsear la competencia

Control de concentraciones económicas y ayudas públicas (Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia)

Aplicación en España de los mecanismos de cooperación y asignación de expedientes con la Comisión Europea, y los artículos 101 y 102 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y su Derecho derivado

Informes sobre Proyectos Normativos

Informar sobre todas las cuestiones a que se refiere el artículo 16 de la Ley de Defensa de la Competencia, y el Reglamento (CE) n.º 1/2003 del Consejo, de 16 de diciembre de 2002

Supervisión regulatoria (Artículos 6 al 12):

Supervisión y control del mercado de comunicaciones electrónicas

Resolución de conflictos